



## **Bufete Escura amplía su área legal con la incorporación de la abogada Rocío Martín especializada en derecho farmacéutico**

Bufete Escura, que cada año actualiza su informe del sector farmacia, ha observado claramente que hay un cambio de tendencia en este segmento de la economía. En concreto, la venta libre aumenta y la venta por receta disminuye a lo que se une que las oficinas de farmacia están incorporando servicios profesionales de calidad para complementar su oferta.

Ante este nuevo paradigma Bufete Escura ha decidido ampliar su área legal incorporando a la abogada Rocío Martín que centrará su actividad en prestar asesoramiento jurídico a las oficinas de farmacia. En concreto, el bufete complementa sus cuatro líneas de actuación dentro del ámbito farmacéutico - asesoría contable y fiscal, recursos humanos, consultoría farmacéutica y protección de datos- con el asesoramiento legal especializado en farmacia.

Rocío Martín se encargará de gestionar los expedientes jurídicos que se generan en el momento de la apertura, traslado, modificación y cierre de una oficina de farmacia ante la Administración sanitaria, concretando los acuerdos, elaborando los contratos y realizando las notificaciones a los colegios farmacéuticos y administraciones sanitarias pertinentes en materia de traspasos, entre otros asuntos, igualmente relacionados con el mundo del medicamento.

...